

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
INFORME DE AUDITORIA APROBADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
Del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES AL 2015 (UNIDAD FINANCIERA)

NO RECOMEND	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN	DISPOSICION	RESPONSABLE	SITUACION AL 31-12-15	% CUMPLIMIENTO
1	VALORACION DE INVERSIONES EN PROYECTOS MINEROS La Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., al 31 de diciembre de 2014, no contó con un estudio técnico de valoración de proyectos mineros, por lo tanto no fue posible determinar razonabilidad o la existencia de un posible deterioro en el monto de la inversión en proyectos mineros incluida en los estados financieros	Gerente General, dispondrá a la Responsable Financiera se contrate el estudio técnico de valoración de inversiones en proyectos mineros, para que los estados financieros presenten de manera razonable sus cifras.	GERENTE GENERAL	RESPONSABLE FINANCIERA	Se ha realizado el análisis sobre la valoración de la inversión en función del informe entregado por Gerencia Técnica.	100%
2 - 3	INVERSIONES ANUALES EN ACTIVIDADES DE EXPLORACION EN PROYECTOS MINEROS Durante el año 2014, la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. no ejecutó el monto total de las inversiones comprometidas en el informe de Exploración del año 2013, por cuanto la empresa durante el año 2014 sufrió falta de liquidez, como consecuencia a la fecha de nuestra revisión la compañía no ha realizado el pago de compensación legal estipulada, por lo que existe el riesgo de que la autoridad disponga la caducidad de las concesiones mineras.	Gerente General, dispondrá al Gerente Técnico que cuando se cuente con los recursos financieros correspondientes, se cumpla con el Plan de Inversiones, para así evitar la caducidad de las concesiones mineras. A la Responsable Financiera controlar que el presupuesto presentado a la Agencia de Regulación y Control Minero se ejecute en el año.	GERENTE GENERAL	GERENTE TECNICO - RESPONSABLE FINANCIERA	Como responsable financiera mensualmente se informa el % de ejecución del presupuesto de cada proyecto, dato requerido para la herramienta GPR, en la cual los jefes de cada proyecto conocen el avance presupuestario, para la toma de decisiones, como indicar si los recursos van a ser utilizados, caso contrario se debería plantear las reformas correspondientes al presupuesto, que le compete al área de planificación	100%
4	GASTOS OPERACIONALES RECONOCIDOS COMO INVERSIONES EN PROYECTOS MINEROS La Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., al 31 de diciembre de 2014, incluye adquisiciones de bienes y servicios y gastos de nómina por 571,674,50 USD que no cumplen con lo estipulado en la NIIF 6 para ser considerados como parte de la inversión en proyectos mineros. Bajo esta normativa estos rubros deben formar parte de los gastos operaciones del ejercicio	Gerente General, dispondrá al Responsable Financiero conjuntamente con el Contador General, que analicen los pagos de nómina y adquisiciones de bienes y servicios, para que sean reclasificados a la cuenta de gasto a la que correspondan.	GERENTE GENERAL	RESPONSABLE FINANCIERA - CONTADOR GENERAL	Se actualizarán políticas contables y se presenta el Estado de Resultados Integral	100%
5	DIFERENCIA NO IDENTIFICADA EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO De la comparación efectuada entre el anexo de la cuenta propiedad planta y equipo y el saldo del balance general al 31 de diciembre de 2014, se verificaron diferencias por 3,651,86 USD, esta situación ocasionó que no sea posible conciliar el saldo de la cuenta propiedad planta y equipo. La Gran Nacional Minera presenta una diferencia de 16,805,51 USD correspondiente a la depreciación de activos fijos del año 2014	Gerente General, dispondrá a la Responsable Financiera conciliar los saldos de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo y de existir diferencias se realizarán los ajustes que correspondan	GERENTE GENERAL	RESPONSABLE FINANCIERA	Se termino la consultoría de valuación de activos fijos de la GNMMs y se han conciliado los saldos contables de la cuenta Propiedad Planta y Equipo	100%
6	PROVISION DE INTERESES GANADOS Al 31 de diciembre de 2014, la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., no ha reconocido los intereses devengados de las inversiones que mantiene en el Banco del Pacífico	Gerente General, dispondrá a la Responsable Financiera efectúe el registro de los intereses ganados y actualice el manual de procedimientos contables con la finalidad de definir la forma en la que se contabilizan los ingresos por actividades descontinuadas, señalando que se aplicará lo dispuesto en la NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	GERENTE GENERAL	RESPONSABLE FINANCIERA	Se actualizarán políticas contables y se presenta el Estado de Resultados Integral	100%
7	DIFERENCIA EN EL ANEXO DE ANTICIPO DE SUELDOS A TRABAJADORES PÚBLICOS A 31 de diciembre de 2014, existe una diferencia entre el saldo del balance y el anexo de la cuenta 101040402 "Anticipo de sueldos a trabajadores públicos" por un monto de 3,211,26 USD	Responsable Financiera, dispondrá al Contador General que sobre la base de las recaudaciones de los anticipos concedidos, efectúe el registro contable, para que el anexo de anticipo de sueldos a trabajadores públicos tenga concordancia con los rubros registrados en el mayor contable.	RESPONSABLE FINANCIERA	CONTADOR GENERAL	El ajuste solicitado por Auditoría fue registrado basado en lo establecido en la NIC 8	100%
8	DIFERENCIA EN PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES La Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., al 31 de diciembre de 2014, no ha efectuado las provisiones de décimo tercero, décimo cuarto y vacaciones, conforme lo estipulado en los artículos 113, 111 y 71 del Código del Trabajo, como consecuencia las provisiones de décimo tercer sueldo se encuentran subvaloradas en 9,504,93 USD, décimo cuarto sueldo 4 095,50 USD, al tiempo que la provisión de vacaciones se encontraba subvalorada en 15 156 USD.	A la Responsable Financiera, dispondrá al Contador General efectúe el ajuste contable para que las provisiones de décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y vacaciones tengan concordancia con los rubros registrados en el mayor contable.	RESPONSABLE FINANCIERA	CONTADOR GENERAL	El ajuste solicitado por Auditoría fue registrado basado en lo establecido en la NIC 8	100%

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
INFORME DE AUDITORIA APROBADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
Del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES (TIC)

No RECOMEND	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN	DISPOSICION	RESPONSABLE	SITUACION AL 31- 12- 15	% CUMPLIMIENTO
11	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA La Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., al 31 de diciembre de 2014, no cuenta con:	Al Gerente General, dispondrá al Analista Senior de Tecnologías de la Información y Comunicación defina, documente y difunda las políticas estándares y procedimientos que regulen las actividades relacionadas con tecnología de la información y comunicaciones en la organización, éstos se actualizarán permanentemente e incluirán las tareas, los responsables de su ejecución, los procesos de excepción, el enfoque de cumplimiento y el control de los procesos que están normando y adicionalmente, establecerá procedimientos de comunicación, difusión y coordinación entre las funciones de tecnología de información y las funciones propias de la organización.	GERENTE GENERAL	ANALISTA SENIOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION		
	-Responsable en el área de tecnología a cargo de los controles de accesos y cambios al sistema contable. En la actualidad la Responsable financiera mantiene el perfil de administrador en el software contable.				Capacitación con Proveedor	5%
	- Normas y procedimientos de seguridad sobre el software contable de la compañía				Creación de Perfiles	10%
	- Procedimientos para regular y autorizar altas y bajas de usuarios de la red, de cambios de claves para los usuarios y backup de la información digital de la compañía.				En espera de presupuesto para implementar la herramienta, elaboración de TDR	50%
	- Normas y procedimientos para las altas y bajas de usuarios así como de políticas de respaldo de información.				Nuevo manual de Políticas	75%

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
INFORME DE AUDITORIA APROBADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
Del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES (UNIDAD DE TALENTO HUMANO)

No RECOMEND	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN	DISPOSICION	RESPONSABLE	SITUACION AL 31- 12- 15	% CUMPLIMIENTO
10	PROVISIONES DE JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO La Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., al 31 de diciembre de 2014, no cuenta con el Estudio Actuarial para la determinación y registro de la provisión para jubilación patronal y desahucio, por lo que no ha sido posible estimar la incidencia en los estados financieros de una posible provisión de jubilación patronal y desahucio.	Gerente General, en coordinación con el responsable de Talento Humano, contratará el Estudio Actuarial para la determinación y registro de la provisión para la jubilación patronal y desahucio.	GERENTE GENERAL	RESPONSABLE TALENTO HUMANO	Talento Humano proporcionó un estudio actuarial, para análisis y cumplimiento de recomendación de auditoria.	100%

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
INFORME DE AUDITORIA APROBADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
Del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES (GERENCIA TECNICA)

No RECOMEND	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN	DISPOSICION	RESPONSABLE	SITUACION AL 31- 12- 15	% CUMPLIMIENTO
2 - 3	INVERSIONES ANUALES EN ACTIVIDADES DE EXPLORACION EN PROYECTOS MINEROS Durante el año 2014, la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. no ejecutó el monto total de las inversiones comprometidas en el informe de Exploración del año 2013, por cuanto la empresa durante el año 2014 sufrió falta de liquidez, como consecuencia a la fecha de nuestra revisión la compañía no ha realizado el pago de compensación legal estipulada, por lo que existe el riesgo de que la autoridad disponga la caducidad de las concesiones mineras.	Gerente General, dispondrá al Gerente Técnico que cuando se cuente con los recursos financieros correspondientes, se cumpla con el Plan de Inversiones, para así evitar la caducidad de las concesiones mineras. A la Responsable Financiera controlar que el presupuesto presentado a la Agencia de Regulacion y Control Minero se ejecute en el año.	GERENTE GENERAL	GERENTE TECNICO RESPONSABLE FINANCIERA	Gerencia Técnica proporcionó un estudio de las concesiones, para análisis y cumplimiento de recomendación de auditoria.	80%
4	INFORMES DE AUDITORIAS AMBIENTALES Al 31 de diciembre de 2014 la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., no contrató las auditorías ambientales para las concesiones El Reventador (Cód. 402996) y Mompiche (Cód. 402995), según lo estipulado en las licencias ambientales, debido a que la empresa durante el año 2014, no contó con la suficiente liquidez.	Gerente General dispondrá al Gerente Técnico la contratación de la auditoría ambiental para los proyectos de exploración inicial	GERENTE GENERAL	GERENTE TECNICO	Al respecto de éste ítem, para su conocimiento, debo mencionar que a la fecha estas auditorías ambientales se encuentran en proceso de contratación; lo certifican los siguientes documentos remitidos desde la Jefatura de SSARC: 1. Memorando No GMS-SSARC-144, de fecha 13 de noviembre del 2015, Auditoría Ambiental para Concesión Minera Reventador. 2. Memorando No GMS-SSARC-145, de fecha 13 de noviembre del 2015, Auditoría Ambiental para Concesión Minera Mompiche. 3. Memorando No GMS-SSARC-155, de fecha 01 de diciembre del 2015, Monitoreo Ambiental para Concesión Minera Reventador.	0%